PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No VC-MC-084 DE 2025

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA DEL MENOR PRECIO OFRECIDO	
CIUDAD Y FECHA	VILLANUEVA CASANARE – 17 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACION Y EJECUCCION DE LA CANINATA VILLANUEVA CASANARE 2025, COM ACTIVIDAD DE PROMOCION DE BIENESTARY TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA
EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	$ 15.824.604 COP
Umbral de oferta artificialmente bajas	$ 12.659.683,2 COP

Orden de elegibilidad	Nombre del oferente	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
PRIMER ORDEN	GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S	EDITH GISELA PETRO SUAREZ	39.950.505	$ 15.824.526 COP

VERIFICACION ARITMÉTICA DEL OFERENTE UBICADO EN EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CANINATA VILLANUEVA CASANARE 2025, COMO ACTIVIDAD DE PROMOCION DEL BIENESTAR Y TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA."							
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**UNITARIO AJUSTADO 2025 ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1. SERVICIO LOGÍSTICA							
1.1	Alquiler sonido – (incluye instalación, desinstalación), 4 parlantes en trípode de 500 vatios, 1 mixer de audio para 2 micrófonos, micrófonos inalámbricos, 2 bases de micrófonos y cables suficientes para conectar el sistema	UNIDAD	1	$ 1.679.664	$ 1.679.664	$319.136	$1.998.800

1.2	Alquiler de carpa con medidas 4x4 mts con estructuras de hierro y lona fiesta de color blanca de 100 micras de espesor 100% impermeables con laterales en lona de color blanco tipo pirámide con laterales (incluye instalación, desinstalación y transporte)	Evento	1	$ 171.503	$ 171.503	$32.586	$204.089
1.3	Presentador: acompañará, presentará y animará el evento. Perfil mínimo: Deberá corresponder a un técnico, tecnólogo, o profesional en áreas afines a comunicación. Que acredite por medio de certificación la experiencia de como mínimo tres años en áreas de la comunicación a la ciudadanía (Con el fin de garantizar la idoneidad) la certificación deberá ser suscrita por el empleador o contratante y deberá contener datos mínimos de su dirección, teléfono, deberá incluir actividad realizada o el evento presentado.	Evento	1	$ 1.016.639	$ 1.016.639	$193.161	$1.209.799
1.4	Alquiler de DUMI para la salida de los participantes de medidas de 2,50 metros x 3 metros de ancho, en material impermeable, de las mejores características del mercado. Con motor inflador de aire, con los logos designados por el supervisor.	UNIDAD	1	$ 588.235	$ 588.235	$111.765	$700.000
2. EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS							
2.1	Hidratación: paca que contiene 20 bolsas plásticas con agua de 300 ml	UNIDAD	12	$ 12.098	$145.176	$27.583	$172.745
2.2	**Refrigerios** Hojaldre de pollo de 80 grs, jugo tetra pack de 250 mil de sabor a fruta en variedad de sabores, el cual deberá ser debidamente empacado en bolsa presentable y sellada, con sticker adhesivo con logos de la administración, empaque deberá ser	UNIDAD	85	$ 7.956	$676.260	$128.489	$804.749

	revisado y aprobado por el supervisor						
	3.OTROS ELEMENTOS						
3.1	MEDALLA: Medalla troquelada en alto relieve en plata o bronce a definir con la supervisión del contrato, con diámetro de 6 a 7 cm y 3 milímetros de grosor, cinta al cuello sublimada con diámetro de 80 cm de larga y 2.5 cm de ancho, texto de acuerdo al evento deportivo y logos institucionales.	UNIDAD	52	$ 15.913	$827.476	$157.220	$984.635
3.2	Camiseta o jersey de manga corta: tela en poliéster 100% alta calidad con dry fast, en las mangas con colores de la bandera del municipio (amarillo, verde y blanco), talla a convenir con el supervisor.	UNIDAD	73	$61 .882	$ 4.517.386	$858.303	$ 5.375.689
3.3	ANTIPARASITARIO PARA PERROS Y GATOS SUSPENSION ORAL. Pamoato de pirantel y praziquantel. Presentación jeringa x 10 ml Unidad	UNIDAD	70	$ 32.018	$2.241.260	0	$2.241.260
3.4	Talco antipulgas: polvo insecticida para perros ideal para el tratamiento y control de las infestaciones con pulgas garrapatas y piojos en perros. Frasco 100 gr	UNIDAD	70	$ 30.468	$2.132.760	0	$2.132.760
				TOTAL	$13.996.359	$1.828.244	$15.824.526

VERIFICACION ARITMÉTICA

No se hizo necesario corrección aritmética

RESULTADO DE LA EVALUACION: HABILITADO

Orden de elegibilidad	Nombre del oferente	RESULTADO
PRIMER ORDEN	GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S	HABILITADO

REALIZO VERIFICACION ARITMÉTICA

DIEGO ARMANDO LOPEZ CASTAÑEDA
Profesional Contratado – Oficina Asesora Jurídica

REVISO COMPONENTE TECNICO DE LA OFERTA

TATIANA ANDREA BAHAMÓN HERNÁNDEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico
Aspectos Técnicos y Económicos

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-084-2025.

FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2025.
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CANINATA VILLANUEVA CASANARE 2025, COMO ACTIVIDAD DE PROMOCION DEL BIENESTAR Y TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($15.824.604).
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (08) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la lista de oferentes del proceso de Mínima Cuantía Nº. **VC-MC-084 DE 2025**, se recibió una (01) Propuesta, las cuales fueron presentadas a través de SECOP II, así:

PROPONENTE	NIT	R/L.	C.C.	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR
GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.	900389336-4	EDITH GISELA PETRO SUAREZ	39.950.505 expedida en Villanueva.	**FECHA:** 16/12/2025. **HORA:** 7:28:52 PM.	**QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS ($ 15.824.526) MCTE.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes en la parte jurídica y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	**GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.**
NIT:	900389336-4.
REPRESERANTE LEGAL:	EDITH GISELA PETRO SUAREZ.
C.C	39.950.505 expedida en Villanueva.
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	**QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS ($ 15.824.526) MCTE.**

La alcaldía realizo el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y de la invitación pública.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se procede a realizar la evaluación de los demás documentos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones Económica y Técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada

Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS.					
ITEM	**REQUISITOS**	**GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.**			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de Presentación de la propuesta	X			La proponente presenta Carta de Presentación de la propuesta, conforme al numeral 4.2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA de la invitación publica No. VC-MC-084 DE 2025.
2	Documento de Consorcio y/o Unión Temporal			X	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)	X			La proponente, aporta: Certificado de existencia y representación legal de GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S. con Nit. No. 900389336-4 R/L EDITH GISELA PETRO SUAREZ identificada con la cedula de ciudadanía número 39.950.505 expedida en Villanueva, certificado de Fecha de expedición 20/11/2025. Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025. Micro empresa. La entidad hace la verificación en línea conforme el CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **hg1nen2Gpe.**
4	Certificado Mercantil Cámara de Comercio (Persona Natural)			X	
5	Antecedentes Disciplinarios	X			La proponente, presenta antecedentes disciplinarios expedidos por la procuraduría general de la nación, No obstante, la entidad hace la verificación en línea.
6	Antecedentes Fiscales	X			El proponente, presenta Antecedentes fiscales expedidos por la contraloría general de la república, La entidad hace la verificación en línea.
7	Antecedentes judiciales	X			La proponente, presenta Antecedentes judiciales, expedidos por la policía nacional, No obstante, la entidad hace la verificación en línea.
8	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	X			La proponente, presenta Antecedentes de inhabilidades de delitos sexuales. No obstante, la entidad hace la verificación en línea.
9	Certificado de medidas de correctivas	X			La proponente, presenta Antecedentes de medidas correctivas. No obstante, la entidad hace la verificación en línea.

10	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley 2097 de 2021).	X			El proponente, presenta certificación expedida por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC – aplicativo REDAM, en consideración a lo establecido en la ley 2097 del 2 de julio de 2021. La entidad hace la verificación en línea, con el código **AMQ2EJ1UG6.**
11	Certificado de estar al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (anexo correspondiente).	X			El proponente presenta certificación suscrita por el profesional contador JORGE ELIECER AREVALO SALDAÑA T.P. 204604-T y CC. No. 7,062,244 expedida en Villanueva. De igual forma certificación suscrita por EDITH GISELA PETRO SUAREZ representante legal de GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.
12	Fotocopia Cedula de Ciudadanía.	X			La proponente, aporta copia de la cédula de ciudadanía correspondiente a EDITH GISELA PETRO SUAREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 39950505 de Villanueva.
13	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones.	X			La proponente, presenta debidamente suscrito el formato de Declaración de Multas y Sanciones, tal como lo establece el numeral 4.2.1.15. DECLARACIÓN SOBRE IMPOSICIONES DE MULTAS Y SANCIONES de la invitación publica No. VC-MC-084 DE 2025.
14	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	X			La proponente, aporta el Certificado de Inhabilidades, Incompatibilidades, antecedentes, tal como lo establece el numeral 4.2.1.16. DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES de la invitación publica No. VC-MC-084 DE 2025.
15	Declaración de actividades legales.	X			La proponente, aporta el Certificado de declaración de actividades legales, tal como lo establece el numeral 4.2.1.17. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES de la invitación pública No. VC-MC-084 DE 2025.
16	Copia de la libreta militar (hombre menor de 50 años).			X	
17	Garantía de seriedad de la propuesta.	X			El proponente aporta garantía de seriedad de la oferta como lo establece el numeral 4.2.1.19. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA de la invitación publica No. VC-MC-084 DE 2025. Seguros del Estado S.A. **No Poliza**: 57-46-101010553. **ANEXO:** 0

					FECHA DE EXPEDICION: 15/12/2025 **TOMADOR**: GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S. **NIT** 900.389.336-4. **ASEGURADO**: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE. **NIT**: 892099475-7 **VALOR ASEGURADO:** $1.582.460,40 **Vigencia**: Desde 00:00 horas del 17/12/2025 hasta las 23:59 horas del 20/03/2026. Aporta constancia de no revocatoria ni cancelación por falta de pago de la prima.
19	Inscripción de personas extranjeras			X	

2.1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES JURIDICAS.

LA PROPUESTA ES HABIL JURIDICAMENTE.

3. CONCEPTO DE LA EVALUACION:

El Comité Asesor y Evaluador – Componente Jurídico, acoge los documentos aportados por el proponente **GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.** con Nit. No. 900389336-4 representada legalmente **EDITH GISELA PETRO SUAREZ** identificada con la cedula de ciudadanía número 39.950.505 expedida en Villanueva, toda vez que cumple con los requerimientos habilitantes establecidos en la invitación pública, razón por la propuesta presentada por el oferente es verificada como **PROPUESTA HABIL.**

Se suscribe el presente informe, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBAÑEZ Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica	Jurídico	

Sistema Integrado de Información ©
v SII.3.49.3
Declaración de privacidad
Política de Tratamiento de la Inform

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son :

Código verificación: hg1nen2Gpe

Número del recibo: S001005974

Operación: 99-USUPUBXX-20251120-0045

Expediente: 82295

Fecha de expedición: 2025-11-20

Hora: 10:54:19

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.

Cliente: GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

rues
Registro Único Empresarial y social

Portal anterior

GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900389336 - 4
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Casanare
Número de Matrícula
82295

Fecha de Matrícula
2010/10/14
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/31
Último año
2025
Motivo Can
NORMAL
Fecha de Actu
2025/10/19

Asesor Virtual
Disponible para hablar!

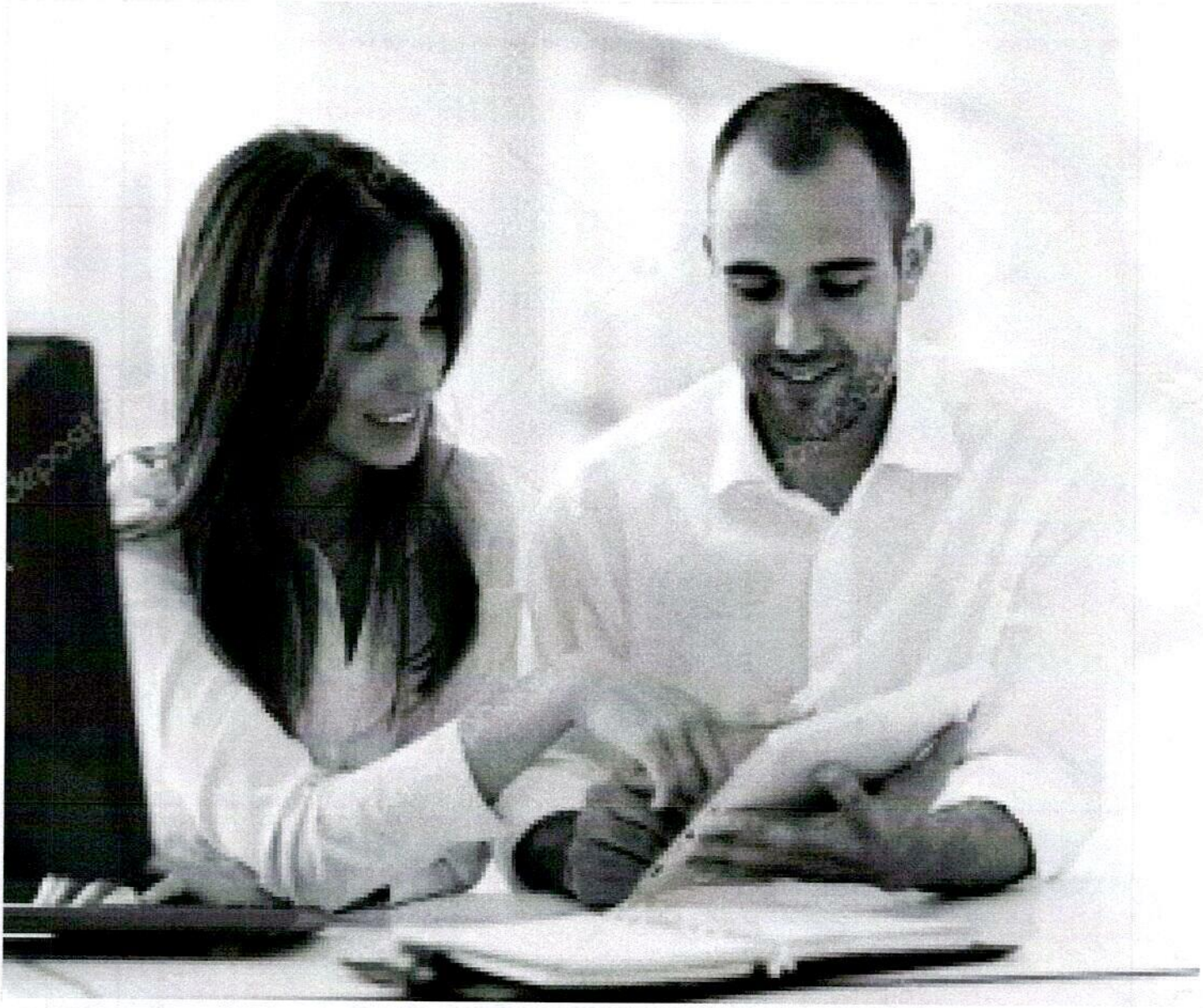
Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matricula mercantil

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.50"- Rev:(30102025)

GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

REPRESENTACION LEGAL (PRINCIPALES) ****

39950505 - PETRO SUAREZ EDITH GISELA

REPRESENTACION LEGAL (SUPLENTES) ****

1057919484 - VACCA CORTES JUAN SEBASTIAN

FACULTADES ****

Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, par

Asesor Virtual

Disponible para hablar!

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matricula mercantil

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.50"- Rev:(30102025)

rues
Registro Único Empresarial y social

Portal anterior

RUES

La fuente de información empresarial más robusta con la que cuenta Colombia

40 millones de consultas al año | **750 entidades públicas** acceden a la informacion | **40 millones** de consultas al año

Registro Mercantil 900389336 Buscar

Busqueda Avanzada

Volver atras

Filtrar por:

Todos los resultados

Cerca de 1 otros ...

GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.

Identificación
900389336-4
Numero de Inscripción
4372
Categoria
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Cámara de Comercio
Casanare
Número de Matrícula
82295
Estado

Asesor Virtual

Disponible para hablar!

Activa

Ver información

Ver información
Registro de Proponentes

Comprar certificado

1

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

icontec ISO 9001

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.50"- Rev:(30102025)

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286385679

PIB
09:50:50

Bogotá DC, 17 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDITH GISELA PETRO SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39950505:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286385833

PIB
09:52:03

Bogotá DC, 17 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S. identificado(a) con NIT número 9003893364:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de diciembre de 2025, a las 09:48:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39950505
Código de Verificación	39950505251217094849

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de diciembre de 2025, a las 09:49:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003893364
Código de Verificación	9003893364251217094925

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:53:35 AM horas del 17/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **39950505**

Apellidos y Nombres: **PETRO SUAREZ EDITH GISELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/12/2025 09:54:22 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39950505** y Nombre: **EDITH GISELA PETRO SUAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130246179** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:55:47 horas del 17/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39950505,** Apellidos y Nombres **PETRO SUAREZ EDITH GISELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA VILLANUEVA CASANARE**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

AMQ2EJ1UG6

Pregunta c

¿ Cuánto es 8

64

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 39950505 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 18 noviembre 2025, 4:51 pm

VER PDF

ACEPTAR

In

Di

ca

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

telefónicas: (601) 390

ción 2

nacional: 01 8000 95

25252

Correo electrónico:

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39950505 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/11/2025 04:51 PM

Código Verificación: **AMQ2EJ1UG6**

Válida hasta: **16/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
57-46-101010553
Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
lunes, 15 de diciembre de 2025
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Tomador:
GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S

Inicio de vigencia:
miércoles, 17 de diciembre de 2025
Fin vigencia:
viernes, 20 de marzo de 2026

Valor total asegurado:
$ 1.582.460,40

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
 verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

v4.0.0

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-084 DE 2025

FECHA:	Diciembre 17 de 2025
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CANINATA VILLANUEVA CASANARE 2025, COMO ACTIVIDAD DE PROMOCION DEL BIENESTAR Y TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA"
PRESUPUESTO OFICIAL:	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($15.824.604) MONEDA CTE
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (08) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

De conformidad con la lista de ofertas del expediente del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º **VC-MC-084 DE 2025** se recibió una (01) propuesta, la cual fue presentada por:

ITEM	PROPONENTE	R/L.	C.C.	FECHA Y HORA DE LA RECEPCION	VALOR
3	GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S	EDITH GISELA PETRO SUAREZ	NIT. 900389336-4 CC. No. 39950505	16/12/2025 7:28 PM	**$15.824.526,00**

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**, por lo cual se revisaron los ítems unitarios con el fin de establecer el menor valor.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE: **NIT:**	GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S
REPRESERANTE LEGAL: **C.C.**	EDITH GISELA PETRO SUAREZ
VALOR DE LA PROPUESTA:	**$15.824.526,00**

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada

Evaluación condiciones económicas	Hábil / No hábil / Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES TECNICAS. –

ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Propuesta técnica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública	X			El proponente allega la propuesta debidamente suscrita, bajo las condiciones del numeral **4.2.2.** de la invitación Pública
2.	Copia del Registro Único Tributario – RUT. actualizado	x			El proponente aporta copia del RUT.
3	**se considera hábil el proponente que acredite:** Experiencia e idoneidad, con una experiencia mínima en contratos cuyo objeto y/o actividades contenga o guarde relación con SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION, ORGANIZACIÓN Y/O CELEBRACIÓN EVENTOS, que a la fecha de cierre de la presente convocatoria se encuentren terminados y liquidados, y que sumados su valor sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.	X			El proponente aporta experiencia a través del contrato de "SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. VC-SG-SA-MC-010 DE 2023 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 298 DE 2023" por un valor de $130.000.000.
4	El oferente deberá demostrar en su oferta que cuenta con la propiedad o tenencia de una Unidad de Transporte empleada para la movilización de animales en pie, esto a través de tarjeta de propiedad o contrato de arrendamiento, el vehículo de be ser	X			El proponente adjunta **CONTRATO DE COLABORACION Y/O COOPERACION** entre la empresa **GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S** identificada con Nit. 900.389.336-4 y el COLABORADOR el señor

	cómodo y seguro, con un diseño tal que impida la salida parcial o total de las extremidades de los animales, que cuente con dispositivos o sistemas que favorezcan la regulación de la ventilación, iluminación, temperatura, humedad y que permitan la distribución o separación de los animales en la unidad de transporte, cuando sea necesario (entre especies o grupos etáreos) EQUIPO DE TRABAJO Para el normal y adecuado desarrollo de la actividad los proponentes deberán ofrecer un profesional que se encargará de brindar asistencia médico-veterinaria durante el desarrollo del evento a las mascotas asistentes que lo requieran. Como mínimo se deben ofrecer las siguientes profesionales: PROFESIONAL. CANT. PERFIL VETERINARIO. 1. Profesional con título Médico Veterinario, con treinta y seis (36) meses de experiencia profesional, y anexar los siguientes documentos: Carta de intención en original, suscrita por el veterinario donde manifieste que cuenta con la disposición y el tiempo para la realización del evento, además de los certificados correspondientes de antecedentes disciplinarios, fiscales, pasado judicial, Registro Nacional de Medidas Correctivas y Certificado REDAM e inhabilidad de delitos sexuales. No se aceptará personal ofrecido simultáneamente por dos o más proponentes, para el presente proceso. Se solicitará que los proponentes aclaren tal situación. NOTA: Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en la invitación pública y su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE.				DIEGO **ALEJANDRO FERNANDEZ BUITRAGO** identificado con cedula de ciudadanía 1.019.128.938., donde exponen que **GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S** es una empresa legalmente constituida con un objeto licito, quienes desean realizar una unión y/o cooperación en caso que el proponente LA EMPRESA resulte favorecido con la adjudicación del proceso de mínima cuantía que se adelanta por la administración municipal de Villanueva Casanare con el numero de proceso No **VC-MC-084 DE 2025**. Con las siguientes consideraciones : 1. Que el COLABORADOR pondrá a disposición durante el evento del proceso de la referencia UNA CAMIONETA COLOR BLANCO, TIPO CARROCERIA: PANEL, MARCA FOTON DE PLACAS THS262 a la EMPRESA, entre otros, todo esto en caso que el proponente LA EMPRESA resulte favorecido con la adjudicación del proceso de mínima cuantía que se adelanta por la administración municipal de Villanueva Casanare con el número de proceso No. **VC-MC- 084 DE 2025.** 2. Que LA EMPRESA podrá hacer uso del vehiculo a su disposición sin limitación alguna con el fin de desarrollar el objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CANINATA VILLANUEVA CASANARE 2025, COMO ACTIVIDAD DE PROMOCION DEL BIENESTAR Y TENENCIA RESPONSABLE DE**

					ANIMALES DE COMPAÑÍA" y presentarse como proponente en el proceso de selección No. **VC- MC-084 DE 2025.** 3. EL COLABORADOR y LA EMPRESA se obligan a actuar con toda la discreción y reserva necesarias para mantener confidencialidad de los trabajos realizados por y para LA EMPRESA o cualquiera de su empresa colaboradora. El colaborador manifiesta conocer los graves perjuicios que podría ocasionar a LA EMPRESA la falta de discreción y seriedad en su trabajo y se compromete a disponer del establecimiento de comercio en el momento que LA EMPRESA lo requiera. EL COLABORADOR será responsable de los perjuicios que la falta de cumplimiento de esta estipulación pudiese acarrear a LA EMPRESA y sabe que LA EMPRESA perseguirá legalmente este incumplimiento exigiendo las responsabilidades de todo tipo a que en derecho hubiese lugar. Todo esto en caso que el proponente LA EMPRESA resulte favorecido con la adjudicación del proceso de mínima cuantía que se adelanta por la administración municipal de Villanueva Casanare con el número de proceso No. **VC-MC-084 DE 2025.** 4. La duración de este contrato queda por un periodo de DOS (2) DIAS a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato cuyo objeto es:

					PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CANINATA VILLANUEVA CASANARE 2025, COMO ACTIVIDAD DE PROMOCION DEL BIENESTAR Y TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. A la finalización del mismo, expirará el presente contrato. Todo esto en caso que el proponente LA EMPRESA resulte favorecido con la adjudicación del proceso de mínima cuantía que se adelanta por la administración municipal de Villanueva Casanare con el número de proceso No. **VC-MC-084 DE 2025.** 5. Solución de controversias: Cualquier diferencia que surjan en razón del presente convenio, será resuelta directamente entre las partes. Además anexa documentación del vehículo como lo es: CONTRATO DE COMPRAVENTA, Tarjeta de propiedad Para el requisito de equipo de trabajo el proponente adjunta HOJA DE VIDA de Profesional con título Médico Veterinario, con experiencia mayor a treinta y seis (36) meses de profesional, y anexa los siguientes documentos: Carta de intención en original, suscrita por el veterinario donde manifiesta que cuenta con la disposición y el tiempo para la realización del evento, además de los certificados correspondientes de

					antecedentes disciplinarios, fiscales, pasado judicial, Registro Nacional de Medidas Correctivas y Certificado REDAM e inhabilidad de delitos sexuales.
OTROS DOCUMENTOS					
LA PROPUESTA ES				**HÁBIL TÉCNICAMENTE**	

El evaluador, considera que la propuesta presentada por **GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S**, identificada con Nit. No. 900.389.336-4, representada legalmente por **EDITH GISELA PETRO SUAREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. CC. No. 39.950.505, **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos exigidos en la Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º **VC-MC-084 DE 2025**, de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior la propuesta presentada por **GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S,** identificada con Nit. No. 900.389.336-4, representada legalmente por EDITH GISELA PETRO SUAREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. CC. No. 39.950.505, se considera **HÁBIL TÉCNICAMENTE.**

Se suscribe el presente informe, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
TATIANA ANDREA BAHAMÓN HERNÁNDEZ Secretaria de Despacho Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico	Técnico	
ANDRES BELTRAN NIÑO Profesional Universitario Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico	Técnico	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de diciembre de 2025, a las 15:57:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001928938
Código de Verificación	1001928938251217155723

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:02:38 horas del 17/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1019128938,** Apellidos y Nombres **FERNANDEZ BUITRAGO DIEGO ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA VILLANUEVA CASANARE**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/12/2025 04:04:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1019128938** y Nombre: **DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ BUITRAGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130294229** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO



Nombre	DIEGO ALEJANDRO
Apellidos	FERNANDEZ BUITRAGO
Titulo Obtenido	mvz
Universidad	Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - U.D.C.A.
Matricula No.	41455
Acta de grado No.	013616

Volver

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciuc

Número Identificación: 1019128938

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? 38

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ BUITRAGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1019128938.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, diciembre 17, 2025 - Hora de consulta: 15:59:10

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sister inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expi

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elec designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda para CDI Software, 2013

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:05:43 PM horas del 17/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1019128938**
Apellidos y Nombres: **FERNANDEZ BUITRAGO DIEGO ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.